

Student Last Name: _____ GRADE: _____

Student First Name: _____ DOB: _____

Student ID: _____



OAKLAND UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Escuelas Comunitarias, Estudiantes Progresando

2017 - 2018

Normas y Hoja para Firmar de OUSD

Normas de OUSD

Asistencia

Como lo requiere la ley del Estado y la política 5113 de la Mesa Directiva de OUSD "todos los estudiantes deben asistir a la escuela regularmente...padres/madres/tutores de niños de la edad de 6-18 años tienen la obligación de mandar a sus hijos e hijas a la escuela salvo que la ley disponga otra cosa."

Ausencias Justificadas

- Bajo la ley estatal, las ausencias son justificadas solamente por razones de salud: enfermedad, cuarentena, o emergencia familiar (e.g. servicios funerarios de familiar inmediato) y ciertas razones personales justificables. Cuando sea posible, favor de programar todas las citas médicas durante horas y días en que no hay clases
- **Cuando su hijo o hija se ausente por cualquier periodo de tiempo, al regresar debe traer a la escuela una nota firmada por usted.** La nota debe incluir: (1) nombre de su hijo o hija (2) días y fechas de las ausencias; (3) razón de la ausencia; (4) firma de padre/madre/tutor; y (5) números de teléfono de su hogar, trabajo y/o celular. Usted también puede verificar la ausencia en persona o a través de visita domiciliaria de un empleado designado por la escuela llenando formas de verificación de ausencia escolar.
- Si su estudiante está ausente tres (3) o más días por razones médicas, se requiere una nota del doctor o es posible que sea requerido otro documento de verificación.
- Si su estudiante está enfermo/a y no asistirá a la escuela por un periodo de tiempo prolongado, por favor comuníquese con la escuela para obtener acceso a enseñanza de casa/hospital.

Ausencias no Justificadas (Código de Educación de California 48260)

- Bajo la ley estatal, una ausencia no justificada por cualquier razón que no sea por cuestiones de salud, emergencia familiar, y observaciones personales/religiosas. Ir de vacaciones o visitar a miembros de la familia fuera del estado/país se consideran ausencias no justificadas.
- Después de tener tres (3) ausencias no justificadas, se clasificará a su estudiante como un faltista crónico.

Llegadas Tarde (Código de Educación de California 48260)

- Si su estudiante llega tarde a cualquier clase durante el día escolar, contará como llegada tarde.
- Después de tres (3) llegadas tarde de 30 minutos o más, se clasificará a su hijo o hija como un ausentista crónico. Hay consecuencias que van en aumento para el ausentismo crónico, incluyendo la detención, escuela de los sábados, servicio comunitario o una referencia al Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) OUSD. Si uno no asiste a clases regular y puntualmente puede llevar a una referencia a la Oficina de la Fiscalía del Condado de Alameda, lo cual podría resultar en cargos contra los estudiantes que son ausentistas crónicos y/o padre y madre de violaciones a leyes estatales.

Sistema de Llamadas de Asistencia y Portal para Padres y Madres

Para apoyar a padres y madres a monitorear su asistencia, OUSD ha creado un sistema de Llamadas de Asistencia, el cual provee información acerca de la asistencia de su estudiante al padre, madre, o tutor. El Sistema de Llamadas automáticamente llama al padre, madre, o tutor para dejarle saber cuando un estudiante ha faltado a un periodo de clases o más ese mismo día.

Los padres pueden acceder a la información de asistencia de sus estudiantes a través del Portal para Padres y Madres de OUSD en <https://ousd.org/parentportal>. Para poder acceder al Portal, debe proporcionar un **correo electrónico válido y su número de teléfono (casa o móvil)** en la tarjeta de contactos de emergencia.

Responsabilidad de Padres y Madres por Libros de Texto

Es obligatorio que OUSD se asegure de que cada estudiante tenga acceso a materiales de aprendizaje y todos los libros de texto aprobados y adoptados por la Mesa Directiva. El Código de Educación del Estado de California (Sección 48904b) hace a los padres responsables por todos los materiales escolares prestados a sus hijos e hijas. Si un estudiante no devuelve o no reembolsa libros de texto dañados o perdidos, OUSD puede iniciar procedimientos de debido proceso resultando en la retención de calificaciones, diplomas o expedientes académicos hasta que los daños se hayan pagado. Por favor tome nota que el costo de sólo un libro de texto generalmente es entre \$40 y \$100 dólares. Padres y madres pueden apelar el cargo del costo por libros de texto perdidos dirigiéndose al director; en tal caso se hará una investigación.

Para el primer día de clases, estudiantes recibirán sus libros de texto. Por favor asegúrese de haber leído y escritos sus iniciales/firmado, y entregado la **Hoja de Firmas de las Políticas de OUSD** antes del primer día de clases.

Compartir la Información de Directorio

OUSD puede revelar apropiadamente la "información de directorio" sin el consentimiento por escrito, a menos que usted haya recomendado a OUSD lo contrario de acuerdo con los procedimientos de OUSD. El propósito primario de la información de directorio es permitir que OUSD incluya información de los registros de educación de su hijo en ciertas publicaciones escolares (P. Ej., Listas de reproducción, anuario, listas de reconocimiento) El Distrito ha designado la siguiente información como información de directorio:

- **Nombre**
- **Dirección**
- **Número telefónico**
- **Correo electrónico(email)**
- **Fecha de nacimiento**
- **Concentración de Estudio**
- **Fechas de Asistencia**
- **Nivel de grado**
- **Número de ID estudiantil u otro identificador personal que se muestra en el carnet estudiantil de ID, pero solo si el identificador no puede ser usado para obtener acceso a récords educativos excepto cuando usado junto con uno o más factores que autentifican la identidad del usuario, como PIN, contraseña, u otro factor sabido o poseído por el usuario autorizado.**
- **Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos**
- **Peso y estatura de miembros del equipo atlético**
- **Diplomas y premios recibidos**
- **Escuela a la que asistió más recientemente**
- **Número de identificación Estudiantil, ID de usuario, u otro identificador personal usado para comunicar en sistemas electrónicos, pero solo si el identificador no puede usarse para obtener acceso a récords educativos excepto cuando usado junto con uno o más factores que autentifican la identidad del usuario, como PIN, contraseña, u otro factor sabido o poseído por el usuario autorizado.**

Para más información, por favor visite <http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/mndirectoryinfo.html> El Distrito también puede revelar la fotografía / imagen de su hijo (a) a menos que elija optar por no divulgarse a más tardar el 31 de agosto (ver Formulario para Optar en contra con respecto a Imágenes incluidas en este Manual para Estudiantes y Familias).

(FERPA, Código Educativo 49061, 49073, OUSD AR 5125.1)

Padres tienen el derecho de optar en contra de este requisito. Si usted **no** desea que el Distrito comparta "información de directorio" de su hijo o hija con reclutadores de colegios, grupos o individuos calificados durante el año escolar 2017-18, marque la casilla **Declino Divulgar Información de Directorio** y llene la forma de exclusión voluntaria en la hoja de firmas de políticas de OUSD al final de este paquete. La escuela de su hijo debe recibir el formulario de exclusión para el primer viernes del mes de septiembre. Después de la fecha límite, la información será divulgada a petición de los grupos mencionados hasta que los padres/tutores entreguen el formulario para declinar divulgación de Información de Directorio y la escuela ingrese la petición. Generalmente tardados semanas para ingresar y procesar la petición de Declino Divulgar Información de Directorio.

Exención Militar (sólo para estudiantes de 16 años y mayores)

Bajo dos leyes federales y la Política de la Mesa Directiva del Distrito 5125.1, se requiere que el Distrito Escolar Unificado de Oakland comparta los nombres, domicilios y números de teléfono de todos los estudiantes de preparatoria que tengan 16 años o más con los reclutadores militares que soliciten esta "información de directorio."

Si el estudiante de preparatoria o su padre/madre/tutor no desea que el Distrito comparta la "información de directorio" con los reclutadores militares durante el año escolar 2017-2018, el padre, madre o estudiante (edad de 15 ½ años y mayor solamente) se debe marcar la casilla Exención Militar en la Hoja de Firmas de Políticas de OUSD y que llene la forma de exclusión voluntaria al final de este paquete.

Política del Uso Aceptable de Tecnología por el Estudiante

Vea la forma de Consentimiento de Uso Aceptable de Tecnología

Tarjeta Promesa de Oakland

La Tarjeta Promesa de Oakland es un carnet estudiantil que se puede usar como Tarjeta para la Biblioteca Pública de Oakland (OPL, por sus siglas en inglés). Con esta tarjeta su hijo podrá sacar materiales de las bibliotecas OPL y acceder los recursos en internet de OPL de cualquier lado, incluyendo el salón. Para los materiales prestados de las Bibliotecas Públicas de Oakland, no habrá multa por entregar tarde cualquier material. La información de su hijo para esta tarjeta se mantiene confidencialmente por leyes federales y estatales y no se compartirá con cualquier otra agencia. OUSD no tendrá acceso al récord bibliotecario de su hijo. OPL recibirá alguna información de directorio (nombre, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, escuela, información de contacto del padre) además del número de ID estudiantil para crear la tarjeta. Si su hijo ya tiene un OPL de la biblioteca, su Tarjeta Promesa de Oakland será su nueva tarjeta de biblioteca. Se puede encontrar más información en <http://oaklandlibrary.org/promisecard>

Iniciativa de Orientación Universitaria de California (Solo para Padres de Escuela Secundaria y Preparatoria)

Se recomienda que su estudiante participe en la Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI). CCGI administra CaliforniaColleges.edu, la plataforma oficial de planificación universitaria y de carrera la cual es gratis para todos los estudiantes de California en los grados 6-12 y sus familias. OUSD proporcionará a CCGI la información de directorio del estudiante, expedientes, demográficas, y números ID estudiantiles para establecer las cuentas del estudiante. Los estudiantes también pueden guardar documentos de portafolio como cartas de recomendación, resúmenes, y reconocimientos o premios. Además, CCGI apoya el compartir de datos entre OUSD e instituciones de educación superior para ayudar a facilitar la transición escolar de un estudiante de OUSD a la educación superior.

Niños Sanos de California (Sólo Padres y Madres de Estudiantes de 5º grado)

Cada año esta encuesta **anónima** se debe completar por estudiantes de 5º grado con el permiso de padre/madre/tutor. La encuesta recopila información sobre actividades físicas y hábitos nutricionales; uso de alcohol, tabaco, y otras drogas; percepciones sobre el ambiente escolar; y fortalezas y recursos individuales. La información de la encuesta ayuda a OUSD a promover mejor salud entre los estudiantes y mejorar el ambiente escolar. La encuesta se administrará en febrero del 2017.

Seguro Estudiantil Voluntario contra Accidentes

Para el 1ro de julio, 2016, todos los estudiantes de OUSD que tiene un accidente durante la escuela o durante actividades patrocinadas por la escuela son cubiertos por un seguro limitado de accidentes bajo la póliza general de seguro del distrito y la póliza de seguro estudiantil catastrófica. Estos beneficios son automáticos; las familias no necesitan aplicar para ser cubiertos, pero hay limitaciones. Para más información, visite www.ousd.org/riskmanagement o comuníquese con la Oficina de Gestión de Riesgo al 879-1612

Requerimientos de Graduación de OUSD

Resolución 0809-0228 de OUSD

En junio de 2009, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Oakland pasó una resolución de adoptar los requerimientos de entrada de la Universidad de California y la Universidad Estatal de California (comúnmente llamados requerimientos A-G) como los requisitos de graduación de la preparatoria para todos los estudiantes de OUSD graduándose en 2015 y después. Estos nuevos requerimientos están diseñados para asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de cumplir con los requisitos mínimos de elegibilidad para la Universidad de California y la Universidad Estatal de California. En los requerimientos A-G, cada materia está asociada con una letra ej. "A" es Ciencias Sociales, "B" es inglés, etc.

Estos son los **requerimientos mínimos** que un estudiante debe completar para graduarse de la preparatoria

1. **230** créditos en materias requeridas.
Curso de un semestre = 5 créditos
Curso de un año = 10 créditos
2. Promedio de Calificaciones (GPA) mínimo **2.0**
3. Terminar exitosamente Proyecto Final de 12^o grado
4. En el Otoño del 2015, la Ley de Senado 172 fue votada y firmada, suspendiendo el requerimiento del examen CAHSEE para la graduación en los años 2015-16, 2016-17 y 2017-18.

La mayoría de estudiantes se gradúan con 240 créditos o más.

Comuníquese con la Oficina Red de Preparatorias si tiene preguntas acerca de los nuevos requerimientos de graduación llamando al (510) 879-8133.

REQUERIMIENTOS DE GRADUACIÓN OUSD Iniciando con la Clase de 2016		
Materia	Créditos Requeridos	Años
Inglés	40	4 Años (Inglés 1, Inglés 2, Inglés 3, Inglés 4) ELD 5 (puede contar como 1 (un) año de crédito de Inglés
Matemáticas	30	3 Años <u>mínimo, incluyendo</u> Álgebra, Geometría, Álgebra Intermedio o Álgebra Avanzado
Ciencias	30	1 Año Ciencias Físicas (Física o Química) 1 Año Biología/Cs.de la Vida (Biología o Fisiología) 1 Año Adicional de Ciencias
Historia Mundial	10	1 Año
Historia de U.S.	10	1 Año
Gobierno Americano/ Economía	10	1 Año (1 semestre para cada materia)
Idioma Extranjero (otro que no sea el inglés)	20	2 Años (Debe completar 2 años de un mismo idioma)
Artes Visuales/ Escénicas	10	1 Año (Debe completarse en un curso de un año)
Educación Física	20	2 Años
Cursos Electivos	50	10 Semestres, incluyendo al menos 10 créditos que reúnan los requerimientos "G" de UC
Subtotal	230 Mínimo	
<ul style="list-style-type: none"> • Promedio de Calificaciones (GPA) mínimo 2.0 		

Requerimientos de entrada a la Universidad de California y la Universidad Estatal de California	
Materia	Requerimientos
Inglés ("B")	4 años de Inglés de preparación universitaria (incluye no más de 1 año de ESL/ELD Avanzado)
Matemáticas ("C")	3 años, incluye Álgebra*, Geometría*, y curso de matemáticas avanzadas. **Se recomiendan 4 años
Ciencias ("D")	Se requieren 2 años de Ciencias de laboratorio ** Se recomiendan 3 años
Ciencias Sociales ("A")	2 años: Historia de U.S., Historia Mundial, Principios de Democracia Americana
Idioma Extranjero ("E")	Se requiere 2 años del Mismo Idioma Extranjero, **Se recomiendan 3 años
Artes Visuales / Escénicas ("F")	1 año de Artes Visuales y Escénicas (Danza, Drama/Teatro, Música o Artes Visuales)
Cursos Electivos ("G")	1 año o más de cursos avanzados en Matemáticas, Artes, Inglés, Ciencias de laboratorio, Idma Extranjero o Cs. Sociales)
<ul style="list-style-type: none"> • CSU: Promedio mínimo (GPA) de 2.0 sin ninguna calificación más baja que una C (solamente de cursos aprobados por UC en 10^o y 11^o). • UC: GPA mínimo de 3.0 sin ninguna calificación más baja que una C (solamente cursos aprobados por UC en 10^o y 11^o). • Tomar exámenes requeridos: Examen de Razonamiento SAT o Examen ACT 	

Hoja de Firmas de las Normas de OUSD

****Esta copia es para sus récords. ****

Favor de completar la última página de este paquete.

1. Reconocimiento de las Políticas

Por favor ponga su inicial en cada casilla indicando que usted ha revisado la política.

Iniciales	Asistencia
	Entiendo que soy responsable por la asistencia de mi estudiante.
	Enviaré una nota por escrito a la escuela si mi estudiante no asiste a clases.
Iniciales	Responsabilidad por los Libros de Texto
	Acepto responsabilidad por libros de textos perdidos o cualquier daño a los libros de texto que le hayan sido asignados a mi estudiante.
	Estoy de acuerdo en reembolsar al Distrito por el costo o reemplazo de todos los libros perdidos, no devueltos, o dañados.
	Yo entiendo que las calificaciones, diplomas, y expediente académico serán retenidos si no se paga por libros no devueltos o dañados.
Iniciales	2017-18 OUSD Guía para Padres
	Entiendo que la Guía para Estudiantes y Familias tiene la información requerida sobre los derechos y responsabilidades parentales. He recibido una copia de la Guía para Estudiantes y Familias de OUSD, o solicito una y lo accederé por internet en http://www.ousd.org./StudentFamilyHandbook
Iniciales	Acuerdo y Consentimiento del Uso Aceptable de Tecnología por Estudiantes
	He leído la política y reglamentos del Uso Aceptable de Tecnología del Distrito y he firmado la forma de Consentimiento del Uso Aceptable de Tecnología. Estoy de acuerdo que debo adherirme a estos reglamentos. Entiendo que si mi hijo viola la política o los reglamentos esto puede resultar en acción disciplinaria, incluyendo la pérdida de privilegios de tecnología, suspensión, expulsión o acción legal.
Iniciales	Información de Seguro Estudiantil Voluntario contra Accidentes
	Para el 1ro de julio, 2016, todos los estudiantes de OUSD que tiene un accidente durante la escuela o durante actividades patrocinadas por la escuela son cubiertos por un seguro limitado de accidentes bajo la póliza general de seguro del distrito y la póliza de seguro estudiantil catastrófica. Estos beneficios son automáticos; las familias no necesitan aplicar para ser cubiertos, pero hay limitaciones. Para más información, visite www.ousd.org/riskmanagement o comuníquese con la Oficina de Gestión de Riesgo al 879-1612

2. ¿Tiene su estudiante un IEP actual? Sí No

3. Tarjeta de Promesa de Oakland

Tarjeta de Promesa de Oakland	
Consiento que OUSD proporcione la información de directorio de mi hijo y el número de ID Estudiantil a la Biblioteca Pública de Oakland para esta tarjeta	
Nombre del Estudiante	
Firma de Padre/Guardián	

4. Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI) – Solo para Padres de estudiantes de Secundaria y Preparatoria

Iniciativa de Orientación Universitaria de California – Solo Escuelas Secundarias y Preparatorias	
Nombre del Estudiante	
Firma del Padre/Guardián	

5. Encuesta Niños Sanos de California – Sólo padre/madre de estudiantes de 5º grado

Encuesta Niños Sanos de California (sólo 5º grado)	
Doy consentimiento a mi estudiante de 5 ^{to} grado que participe anónimamente en la Encuesta Niños Sanos de California 2017	
Nombre de Estudiante	
Firma Padre/Madre/Tutor	

6. Declino Divulgar Información del Directorio (Nota: la mayoría de padres y madres no eligen esta opción)

Declino Divulgar Información del Directorio	
Yo <u>no</u> deseo que el Distrito divulgue "información del directorio" a individuos calificados o grupos calificados, tales como organizaciones oficiales de padres-maestros, reclutadores de universidad o empleadores.	
Nombre de Estudiante	
Firma Padre/Madre/Tutor	

7. Exención Militar – Sólo para estudiantes de 16 o más años

Exención Militar – (Sólo para estudiantes de 16 o más años)	
Yo <u>no</u> deseo que el Distrito comparta la "información de directorio" (nombre, domicilio, número de teléfono) para el estudiante de nivel secundaria abajo nombrado a los reclutadores militares	
Nombre de Estudiante	
Firma Padre/Madre/Tutor o Estudiante	

Nombre de Estudiante

F. Nacimiento / /

Nombre Padre/Madre/Tutor

Nombre Padre/Madre/Tutor

Fecha

Firma de Estudiante (si es mayor de 18)

Fecha